



**JUZGADO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO  
DE EXTINCIÓN DE DOMINIO DE NEIVA**

Neiva, veintitrés (23) de junio de dos mil dieciséis (2016)

**Radicación:** 41-001-31-20-001-2016-00062-00  
**Afectado:** Omaira Liévano Rodríguez  
**Asunto:** Ordena Emplazar.

Conforme a la constancia secretarial que antecede, el Despacho de conformidad con lo dispuesto en el artículo 140 de la Ley 1708 de 2014, dispondrá el emplazamiento de los terceros indeterminados, a efectos de que comparezcan al proceso para hacer valer sus derechos, respecto del vehículo camioneta marca Chevrolet, tipo Wagon, línea Rodeo, color rojo perlecente, modelo 1997, de placa CIM-513, tipo de servicio particular, numero de chasis UCS17GWL97101068 y numero de motor 510936.

Por lo brevemente expuesto el Juzgado dispone:

1. **ORDENAR**, el emplazamiento de los terceros indeterminados, para que comparezcan al proceso a hacer valer sus derechos, respecto del bien objeto de extinción de dominio, a saber, vehículo camioneta marca Chevrolet, tipo Wagon, línea Rodeo, color rojo perlecente, modelo 1997, de placa CIM-513, tipo de servicio particular, numero de chasis UCS17GWL97101068 y numero de motor 510936.
2. Por Secretaría se ordena oficiar *i)* a la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Ibagué, para que disponga lo pertinente para efectuar por una sola vez la publicación del edicto emplazatorio en un periódico de amplia circulación nacional y en una emisora que tenga cobertura en Ibagué – Tolima, por ser la localidad donde se encuentra el bien; publicaciones que deberán efectuarse dentro del mismo término de fijación del edicto en la secretaría, *ii)* a la Fiscalía General de la Nación y al Centro de Documentación Judicial -

CENDOJ- de la Rama Judicial, para que se publique en la página web de cada entidad el correspondiente edicto emplazatorio, dentro del mismo término de fijación del edicto.

**CÚMPLASE,**

La Juez,

  
**EVEDITH MANRIQUE ARANDA**

|  |
|--|
| <br><b>JUZGADO PENAL DEL CIRCUITO<br/>ESPECIALIZADO DE EXTINCIÓN DE DOMINIO</b><br>En Neiva, en la fecha _____<br>La providencia anterior se notifica por<br>Estado No. _____ fijado a las 7:00 a.m.<br>Secretaria _____ |
|--|